



# PLAN OPERATIVO 2017 OBJETIVOS E INDICADORES

Secretaría Ejecutiva

## Contenido

<b>Antecedentes</b> .....	3
<b>Análisis histórico</b> .....	4
<b>Planteamiento de la Planeación Operativa 2017</b> .....	7
<b>Planeación operativa – Objetivos Operativos Anuales, Indicadores y metas</b> .....	8
<b>OF04. Coordinación Nacional de Comunicación Social</b> .....	8
OOA: Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social .....	8
<b>OF05. Coordinación de Asuntos Internacionales</b> .....	8
OOA: Promover el conocimiento del Instituto entre la comunidad internacional mediante acciones de vinculación, cooperación e investigación, para proyectarlo como una organización comprometida en difundir valores democráticos y la profesionalización de la gestión electoral en el mundo.....	8
<b>OF06. Dirección del Secretariado</b> .....	9
OOA: Coordinar las publicaciones de Acuerdos y resoluciones aprobadas por la JGE y CG..	9
<b>OF08. Dirección Jurídica</b> .....	9
OOA: Atender los asuntos de carácter jurídico de su competencia, así como brindar asesoría e información jurídica .....	9
<b>OF09. Unidad Técnica de Servicios de Informática</b> .....	9
OOA: Garantizar la continuidad de la operación de los sistemas y servicios de la Red Nacional de Informática del Instituto.....	9
<b>OF11. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b> .....	10
OOA: Mantener actualizados los Productos Registrales .....	10
<b>OF12. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b> .....	10
OOA: Ejercer el presupuesto base asignado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	10
<b>OF13. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</b> .....	10
OOA: Gestionar actividades en materia de organización electoral .....	10
<b>OF14. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b> .....	11
OOA: Coordinar el funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional.....	11
<b>OF15. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b> .....	11

OOA: Consolidar las estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía.....	11
<b>OF16. Dirección Ejecutiva de Administración.....</b>	<b>11</b>
OOA: Consolidar la administración de los recursos humanos, financieros, y materiales del INE .....	11
<b>OF18. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.....</b>	<b>12</b>
OOA: Fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, de protección de datos personales y acceso a la información pública .....	12
<b>OF20. Unidad Técnica de Fiscalización .....</b>	<b>12</b>
OOA: Fiscalizar los ingresos y gastos por la operación ordinaria y los procesos electorales	12
<b>OF21. Unidad Técnica de Planeación.....</b>	<b>12</b>
OOA: Coordinar el monitoreo y evaluación del Plan estratégico, del Plan táctico y del Plan operativo .....	12
<b>OF22. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.....</b>	<b>13</b>
OOA: Consolidar la Política Institucional en materia de igualdad de género y no discriminación en las Direcciones, Unidades y Órganos desconcentrados del INE .....	13
<b>OF23. Unidad Técnica de Vinculación con OPL.....</b>	<b>13</b>
OOA: Consolidar la vinculación institucional con los OPL.....	13
<b>OF24. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral .....</b>	<b>13</b>
OOA: Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores, ya sean ordinarios, especiales o de remoción de consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales, con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral.....	13

## Antecedentes

Con base en el Modelo Integral de Planeación Institucional aprobado por el Consejo General mediante acuerdo CG615/2012 el 30 de agosto de 2012, se definen tres dimensiones de planeación: Planeación Estratégica, Planeación Táctica y Planeación Operativa, y los vínculos de interacción entre cada una de ellas.

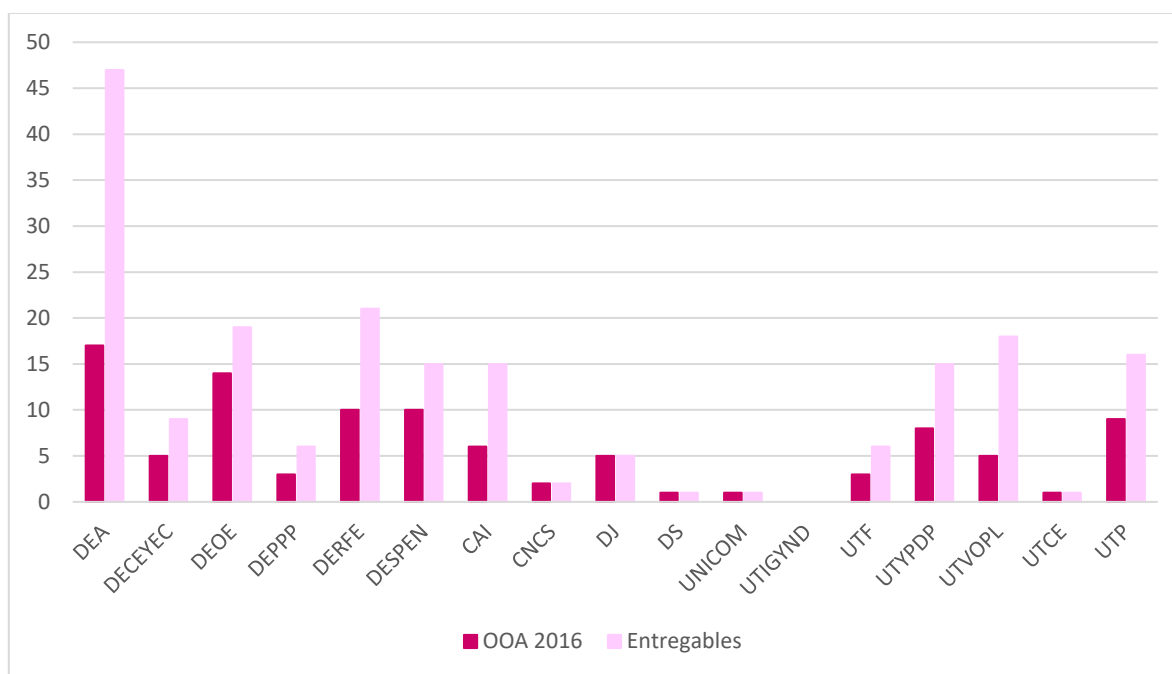
Derivado de la Planeación Operativa, se desprenden los Objetivos Operativos Anuales (OOA) que se vinculan con las actividades regulares de las Unidades Responsables (UR) y se relacionan de manera directa con el Presupuesto Base. Asimismo, establece que se deberá determinar metas e indicadores a dichos OOA.

Por otra parte, en el acuerdo INE/CG624/2016 aprobado por el Consejo General el 26 de agosto del año en curso, en sus considerandos séptimo y octavo, se instruye al Secretario Ejecutivo coordine las acciones necesarias para la elaboración de la Planeación Operativa para todas las UR, y que se elaboren las metas e indicadores con los cuales se debe dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2017.

## Análisis histórico

En 2015, el Instituto contaba con 84 OOA, a partir de los cuales se generaban 135 entregables; en 2016, se plantearon 100 OOA y 197 entregables. Lo cual significaba un promedio de seis OOA y 12 entregables por área.

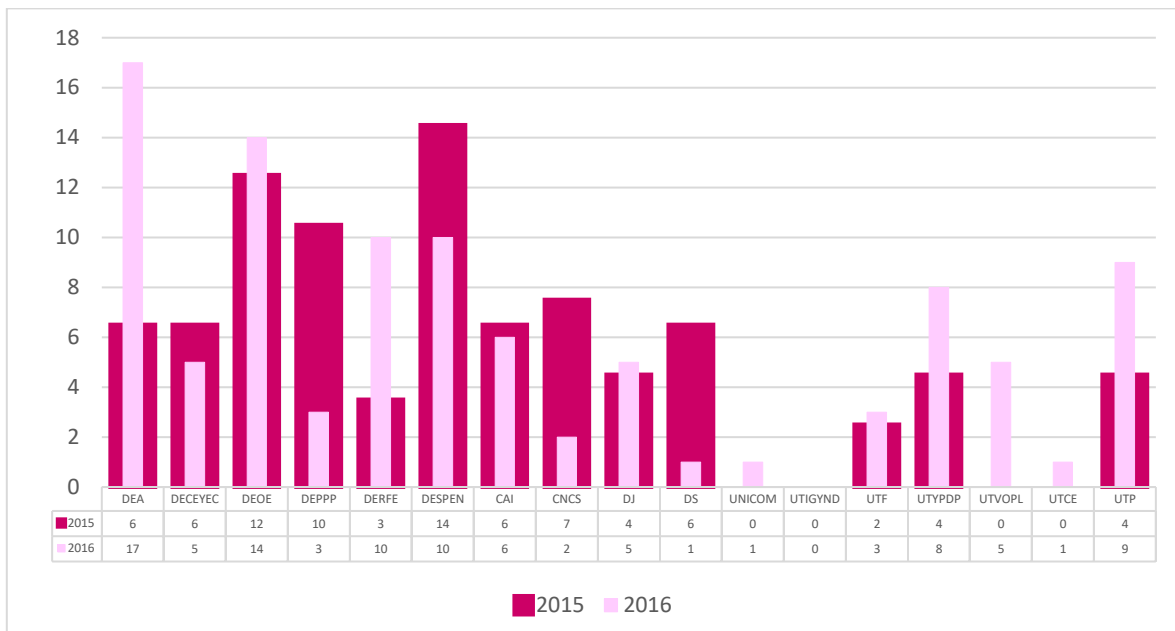
En el siguiente gráfico, se presenta la distribución de OOA y sus respectivos entregables por Unidad Responsable, durante 2016:



\* Elaboración propia con información de las Unidades Responsables del Instituto.

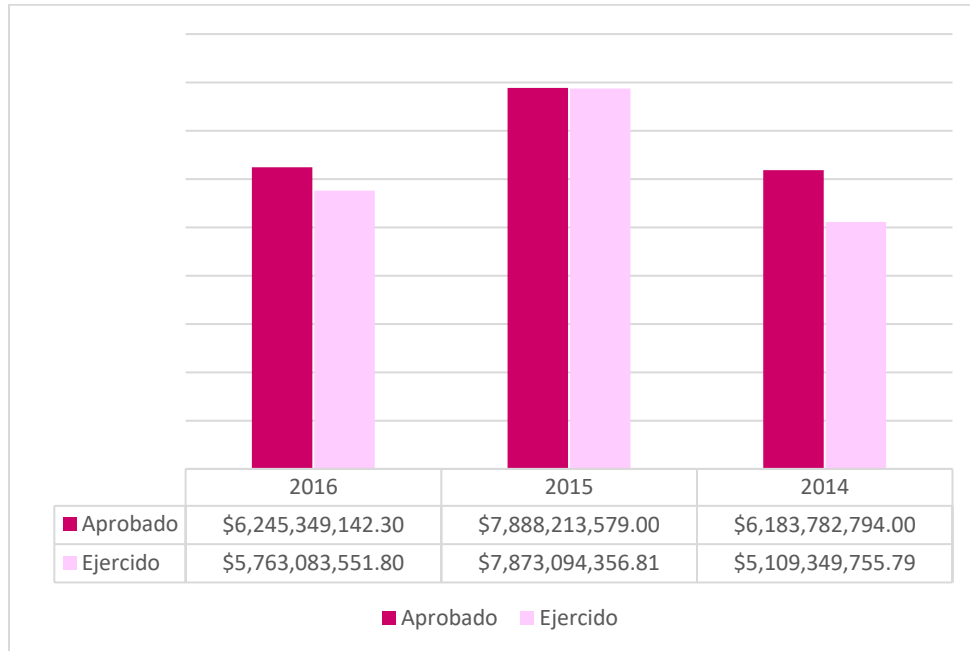
Se puede observar que en 2016, la definición de entregables no estaba sujeta al número de OOA. Algunas áreas tenían un número reducido de OOA, no obstante, el número de entregables era incluso, superior al número de entregables de otras áreas cuyo número de OOA, fue tres veces más.

En el siguiente gráfico, se verá la evolución del número de OOA y entregables, en el periodo 2015-2016.



\* Elaboración propia con información de las Unidades Responsables del Instituto.

Por otra parte, en los dos últimos años se han registrado importantes subejercicios del presupuesto base asignado a las UR. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje del presupuesto base ejercido por área, en los ejercicios fiscales 2015 y 2016 (este último, considerando cifras a octubre).



*\*Elaboración propia con información de las Bases generales del presupuesto del ejercicio correspondiente y estados del ejercicio presupuestal del ejercicio correspondiente.*

Por lo anterior, se identifican aspectos susceptibles de mejora, para reorientar los OOA, a un enfoque de planeación operativa dinámico y congruente con la planeación táctica y estratégica.

## Planteamiento de la Planeación Operativa 2017

Actualmente, existe la insistente demanda de mayor eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos. Para responder a ella, diversos especialistas han enfatizado en la conveniencia de orientar la gestión a resultados, considerando un sistema de monitoreo y evaluación adecuado para el seguimiento del ejercicio del presupuesto y de resultados logrados.<sup>1</sup>

En el marco del Modelo Integral de Planeación Institucional (MIPI), se consideran tres dimensiones de planeación: Planeación Estratégica, Planeación Táctica y Planeación Operativa, estableciendo los vínculos de interacción entre cada una de ellas.

Por lo anterior, el Plan Operativo, contiene los OOA definidos por cada una de las UR orientados al cumplimiento de las actividades prioritarias de cada una de ellas. Asimismo, se establecen indicadores, que no miden el OOA, pero que permiten el monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto base, lo que proveerá información oportuna sobre la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

De esta manera, se definió un OOA por UR, que representa las actividades prioritarias según sus atribuciones, con un indicador que dará cuenta del presupuesto base ejercido para el desarrollo de las actividades del área correspondiente, el cual además, será el mismo para todas las UR del Instituto.

Dicho indicador es:

***$\frac{\text{Presupuesto base ejercido por la UR}}{\text{Presupuesto base autorizado a la UR}}$***

Su frecuencia de medición y meta será:

Meta	Frecuencia de medición
100%	mensual

<sup>1</sup>: Roberto García López y Mauricio García Moreno. *La Gestión para Resultados en el Desarrollo, BID, 2010.*



## Planeación operativa – Objetivos Operativos Anuales, Indicadores y metas

## OF04. Coordinación Nacional de Comunicación Social

<b>OOA: Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social</b>	
<b>Actividad</b>	
Coordinar la Estrategia de Comunicación Social del INE	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF05. Coordinación de Asuntos Internacionales

<b>OOA: Promover el conocimiento del Instituto entre la comunidad internacional mediante acciones de vinculación, cooperación e investigación, para proyectarlo como una organización comprometida en difundir valores democráticos y la profesionalización de la gestión electoral en el mundo</b>	
<b>Actividad</b>	
Promoción de la cultura y valores democráticos a través de la organización y participación de funcionarios del INE en iniciativas de cooperación e intercambio con la comunidad internacional	
Coordinación de estudios y proyectos en perspectiva internacional comparada	
Instrumentar el programa de acreditación y atención a visitantes extranjeros y realizar las gestiones relacionadas con la conformación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral	
Promoción del voto desde el Extranjero y vinculación con grupos de mexicanos residentes en el extranjero	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF06. Dirección del Secretariado

<b>OOA: Coordinar las publicaciones de Acuerdos y resoluciones aprobadas por la JGE y CG</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Integrar y dar seguimiento a acuerdos, y resoluciones aprobadas por la JGE y CG	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF08. Dirección Jurídica

<b>OOA: Atender los asuntos de carácter jurídico de su competencia, así como brindar asesoría e información jurídica</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Elaboración y validación de acuerdos y resoluciones ante la JGE y CGE	
Información jurídica en convenios y contratos	
Gestión de litigios	
Atención de consultas y requerimientos	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF09. Unidad Técnica de Servicios de Informática

<b>OOA: Garantizar la continuidad de la operación de los sistemas y servicios de la Red Nacional de Informática del Instituto</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Coordinar la operación, actualización y mantenimiento de la infraestructura de la Red Nacional de Informática del Instituto	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF11. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

<b>OOA: Mantener actualizados los Productos Registrales</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Integración, actualización y depuración del Padrón Electoral	
Emisión de la Lista Nominal de Electores	
Expedición de la Credencial para Votar a nivel nacional y desde el extranjero	
Actualización de la Cartografía y Marco Geográfico Electoral	
Acompañamiento de los Órganos de Vigilancia	
Atención ciudadana	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF12. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

<b>OOA: Ejercer el presupuesto base asignado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Dirigir el Programa de Prerrogativas y Partidos Políticos	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF13. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

<b>OOA: Gestionar actividades en materia de organización electoral</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Coordinar y elaborar los programas y actividades en materia de organización electoral	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF14. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

<b>OOA: Coordinar el funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Dirigir la organización y el funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF15. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

<b>OOA: Consolidar las estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Diseñar y promover estrategias de capacitación para orientar a los ciudadanos al ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales	
Diseñar y promover estrategias de capacitación para la integración de mesas directivas de casilla a nivel local y federal	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF16. Dirección Ejecutiva de Administración

<b>OOA: Consolidar la administración de los recursos humanos, financieros, y materiales del INE</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del INE	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF18. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

<b>OOA: Fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, de protección de datos personales y acceso a la información pública</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Implantar mecanismos para el fortalecimiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas, de protección de datos personales y acceso a la información pública	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF20. Unidad Técnica de Fiscalización

<b>OOA: Fiscalizar los ingresos y gastos por la operación ordinaria y los procesos electorales</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Fiscalizar los ingresos y gastos por la operación ordinaria de los partidos políticos	
Fiscalizar ingresos y gastos por los procesos electorales	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF21. Unidad Técnica de Planeación

<b>OOA: Coordinar el monitoreo y evaluación del Plan estratégico, del Plan táctico y del Plan operativo</b>	
<b>Actividades sustanciales</b>	
Coordinar los mecanismos de planeación institucional, mediante el monitoreo y evaluación SIPSEI y del MIPI	
<b>Indicador</b>	
(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)*100	
<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de medición</b>
100%	mensual

## OF22. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

**OOA: Consolidar la Política Institucional en materia de igualdad de género y no discriminación en las Direcciones, Unidades y Órganos desconcentrados del INE**

**Actividades sustanciales**

Implementación de la Política Institucional en materia de igualdad de género y no discriminación en las Direcciones, Unidades y Órganos desconcentrados del INE

**Indicador**

(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)\*100

Meta	Frecuencia de medición
100%	mensual

## OF23. Unidad Técnica de Vinculación con OPL

**OOA: Consolidar la vinculación institucional con los OPL**

**Actividades sustanciales**

Coordinar la vinculación institucional con los Organismos Públicos Locales

**Indicador**

(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)\*100

Meta	Frecuencia de medición
100%	mensual

## OF24. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

**OOA: Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores, ya sean ordinarios, especiales o de remoción de consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales, con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral**

**Actividades sustanciales**

Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral.

Sustanciar los procedimientos ordinarios sancionadores con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral.

Sustanciar los procedimientos de remoción de consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales, con motivo de presuntas infracciones a la normatividad electoral.

**Indicador**

(Presupuesto base ejercido de la UR/Presupuesto base autorizado a la UR)\*100

Meta	Frecuencia de medición
100%	mensual